

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6551 *LOS CAHICES PREFABRICADOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FORJADOS LOS CAHICES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En virtud del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en fecha 05 de septiembre de 2024, las respectivas Juntas Generales, Extraordinarias y Universales, de las sociedades Los Cahices Prefabricados, SLU y Forjados Los Cahices, SLU, los socios únicos de cada sociedad, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de ambas sociedades, con disolución sin liquidación de Forjados Los Cahices, SLU, Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de Los Cahices Prefabricados SLU, Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 4 de julio de 2024.

Se hace constar, expresamente, que el proyecto se ha comunicado a los trabajadores a través de su delegado de personal. Se comunica el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Padul, 25 de noviembre de 2024.- Don Manuel Sanchez Sanchez, Administrador único de la sociedad Los Cahices Prefabricados, S.L.U., y, Don Manuel Sanchez Duarte, Administrador único de la sociedad Forjados Los Cahices, SLU.

ID: A240054880-1